

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

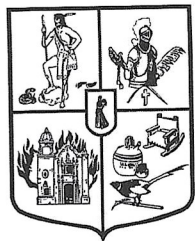
En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tizado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023**.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con veintinueve minutos. - - - - -

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Regidora Langarica Velázquez, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. - -



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Díaz Bernal
Felicitas Díaz Monroy
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

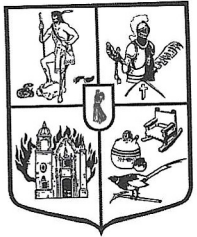
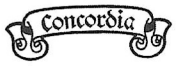


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando a la Secretaría se sirva a dar cuenta de los documentos recibidos, informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la Tesorera Municipal en donde solicita la autorización para el pago de incentivo anual hasta por un máximo de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) para todo el personal de este H. Ayuntamiento (sindicalizado, de confianza y personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal); así como también el pago de aguinaldo a los mismos quedando de la siguiente manera: 71 días para el personal sindicalizado, 50 días para el personal de confianza; y 55 días para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente, y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si hay algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el pago de incentivo anual hasta por un máximo de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) para todo el personal de este H. Ayuntamiento (sindicalizado, de confianza y personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal); así como también el pago de aguinaldo a los mismos quedando de la siguiente manera: 71 días para el personal sindicalizado, 50 días para el personal de confianza; y 55 días para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; compactando el pago de dicho incentivo y el pago del aguinaldo; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Informa la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la Directora de Sistema DIF Municipal en donde solicita el apoyo económico por la cantidad de \$350,000.000 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir en tiempo y forma el pago de prestaciones laborales (aguinaldo) a los trabajadores del Sistema DIF, en el mes de Diciembre; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente, y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el apoyo económico por la cantidad de \$350,000.000 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a Sistema DIF Municipal para cubrir en tiempo y forma el pago de prestaciones laborales (aguinaldo) a los trabajadores del Sistema DIF, en el mes de Diciembre; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. La Secretaria del Ayuntamiento da a conocer que se recibió un documento por parte del Director de Obras Públicas y Tránsito Municipal en donde solicita apoyo con la reparación de la transmisión de la motoconformadora que es utilizada para las labores de dicho departamento, por lo que procede a realizar la lectura correspondiente, y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz

[Firma]

[Firma]

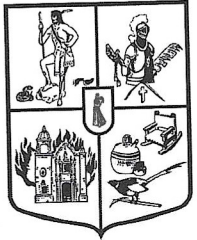
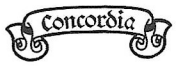
[Firma]

[Firma]

[Firma]

someter a consideración si es de aprobarse el apoyo con la reparación de la transmisión de la motoconformadora que es utilizada para las labores de dicho departamento; dicho asunto fue aprobado por **mayoría**, habiendo una **abstención por parte de la Síndica Procuradora, la C. Carmen Alicia Piña Sánchez**. Continuando en el punto número cinco del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibieron dos dictámenes presentados por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social los cuales resultan favorables para jubilación; motivo por el cual procede a darles lectura; dictamen el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de Jubilación con el 100% de las prestaciones laborales a la C. Guadalupe Hernández Garzón, quien se desempeña como "Secretaria C" adscrita al departamento de Tesorería; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de Jubilación con el 100% de las prestaciones laborales a la C. Guadalupe Hernández Garzón, quien se desempeña como "Secretaria C" adscrita al departamento de Tesorería; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; dictamen el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de Jubilación con el 100% de las prestaciones laborales a la C. Hortensia Hernández Garay, quien se desempeña como Promotor "A"; adscrita al departamento de Educación; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de Jubilación con el 100% de las prestaciones laborales a la C. Hortensia Hernández Garay, quien se desempeña como Promotor "A"; adscrita al departamento de Educación; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.

El Presidente del Ayuntamiento pasa al siguiente punto del orden del día que es el número seis que es; Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023; comentando el Presidente del Ayuntamiento que se encuentra presente el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano así como también personal de dicho departamento, para dar a conocer y explicar más a detalle respecto al Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023; motivo por el cual le cede el uso de la voz al Ing. José Alfredo Castañeda Motta para que exponga ante el Cabildo la información correspondiente; hace uso de la voz el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y empieza por presentarse ante el pleno; y posteriormente procede a realizar el informe respecto al Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023; y una vez finalizada su participación; el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene preguntas para realizarle al Ing. José Alfredo Castañeda Motta; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y comenta que en relación al tema, por medio de la plataforma de Transparencia le han llegado preguntas a las que tiene que dar respuesta por obligación, expresando que en dichas preguntas quieren tener información respecto a si él está enterado del cumplimiento de las obras



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

hechas provenientes del FAIS, y la otra pregunta que le realizan es que defina cuál sería su proceder toda vez que él es el Regidor Presidente de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; por lo que él pide que quede asentado en acta que él no tiene conocimiento de que hasta el momento haya alguna obra inconclusa, pues de hecho las obras se están dando en tiempo y forma con su debido seguimiento, por lo tanto esa es la contestación que le gustaría dar, pues quiere que quede lo más transparente posible ante la ciudadanía que en el Municipio no se está ocultando nada y él como Regidor presidente de dicha Comisión tiene el compromiso pero eso no deslinda a ningún regidor como cuerpo colegiado de estar pendiente de ese tipo de asuntos, comentando que inclusive en el artículo 39 fracción VI se detalla que la persona facultada para informarle a él o al Ayuntamiento si hay algún incumplimiento o alguna inejecución de alguna obra es la Síndica Procuradora, para entonces expresa que en ese sentido se llevaron a cabo las respuestas a las preguntas realizadas por los ciudadanos mediante la plataforma de Transparencia; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que es muy importante que las dependencias que tienen el cargo tanto de las ejecuciones de obras como de los comités respectivos abran un espacio en los medios a los que hoy se tienen acceso como lo son las redes sociales para esparcir dudas, es decir tener algún espacio al cual la ciudadanía pueda asistir a presentar sus dudas y se les brinden respuestas, él considera que es pertinente que se haga un esfuerzo en hacerlo; y al no haber más participaciones al respecto; el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - -

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales solicitándole a la Secretaria del Ayuntamiento para que dé a conocer los asuntos a tratar en ese punto del orden del día; informando la Secretaria del Ayuntamiento que no se recibió ningún documento para exponer en dicho punto. -----

ACUERDOS

1. **Se aprueba por unanimidad** el pago de incentivo anual hasta por un máximo de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) para todo el personal de este H. Ayuntamiento (sindicalizado, de confianza y personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal); así como también el pago de aguinaldo a los mismos quedando de la siguiente manera: 71 días para el personal sindicalizado, 50 días para el personal de confianza; y 55 días para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; compactando el pago de dicho incentivo y el pago del aguinaldo. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz

2. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo económico por la cantidad de \$350,000.000 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a Sistema DIF Municipal para cubrir en tiempo y forma el pago de prestaciones laborales (aguinaldo) a los trabajadores del Sistema DIF, en el mes de Diciembre. -----
3. **Se aprueba por mayoría** el apoyo de la reparación de la transmisión de la motoconformadora que es utilizada para las labores de dicho departamento. -----
4. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de Jubilación con el 100% de las prestaciones laborales a la C. Guadalupe Hernández Garzón, quien se desempeña como "Secretaria C" adscrita al departamento de Tesorería. -----
5. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de Jubilación con el 100% de las prestaciones laborales a la C. Hortensia Hernández Garay, quien se desempeña como Promotor "A"; adscrita al departamento de Educación. -----
6. **Se aprueba por unanimidad** el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las quince horas con veinticuatro minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

Profr. Felicitas Díaz Monroy
Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor

Ing. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento